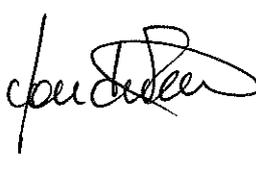


**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día trece de junio de dos mil veintidós y siendo la hora 14:20, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa de Gestión Humana de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°24/2022 de fecha 27 de mayo de 2022; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso que se dirá. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 766/2022, del 04 de marzo de 2022 recaída en el Expediente 2022-25-4-000505 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve “autorizar la realización de un Llamado Nacional Pública Abierto a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Mérito para ocupar cargos de Auxiliar de Campo, Escalafón “F”, Grado1, Contratados, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor en las Escuelas Agrarias de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional” habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia del funcionarios de Sección Concursos del Programa de Gestión Humana de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Adriana Martínez, titular de la cédula de identidad 1.860.883-4 y Lourdes Porro titular de la cédula de identidad 2.935.453-5, y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El funcionario de la Sección Concursos me informa que son ochenta y nueve (89) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se

determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los aspirantes en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 25 sobres cerrados los que una vez examinados se califican como 21 votos válidos anulándose cuatro por no poseer nombre y apellido del aspirante en el sobre cubierta. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: a).-Se anuló un voto por haberse elegido 2 personas en una misma hoja de votación, y b).- fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente: **Milton TARCA** como Delegado Titular habiendo obtenido 2 votos y **Verónica RIBEIRO** como Delegado Suplente habiendo recibido 2 votos. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteos; se adjunta a esta acta formando parte de la misma el orden de prelación de las personas electas como delegadas con sus respectivos votos. Siendo la hora 14.40 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.


EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALORDEN DE PRELACIONDELEGADO OBSERVADORCONCURSO AUXILIAR DE CAMPO

N°	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>VOTOS</u>
1	Milton TARCA	2
2	Verónica RIBEIRO	2
3	Cecilia MARTÍNEZ	1
4	Karen BARBANO	1
5	Julio FALERO	1
6	Agustín CLAVIJO	1
7	Jonathan PEREIRA	1
8	Nicolás CHELONI	1
9	Maio PESCHERO	1
10	Braian GUTIERREZ	1
11	Ana Díaz	1
12	Verónica SOUTTO	1
13	Estela CORTI	1
14	Lorena SANCHEZ	1
15	José Luis MAGNIN	1
16	María Julia GONZALEZ	1

17	Fernando MÁRQUEZ	1
18	María MARROCO	1
	ANULADOS	1

Fernando Márquez

María Marroco

[Signature]
EUSENIA MONTERO
BOGOTÁ